

## **Policiales: Robos esclarecidos**

Escrito por Alejandro Campins  
Miércoles, 05 de Diciembre de 2018 22:03

---



A Pablo Lingua y Hugo Carballo, el detenido es de la ciudad de 9 de Julio.

### **PARTE DE PRENSA**

#### **INFRACCIÓN ART 289 C.P**

03-12-18, Conforme "operativo prevención ilícitos modalidad motochorros", personal esta dependencia, conjuntamente con apoyo Guardia Urbana Municipal, se procedió a labrar Infracción art. 289 CP., raíz constatación en planta Urbana Moctezuma, que ciudadano Videla Roberto Daniel, quien poseía motovehículo que circulaba sin marca visible y motor marca Guerrero, con chasis adulterado y numeración de motor devastado. Que por disposición Agente Fiscal Dr. Leandro Cortellezzi, titular UFI 2 Dpto. Trenque Lauquen, ordenó notificación art. 60 C.P.P, y libertad desde el asiento de esta dependencia a tenor art. 161 C.P.P.



## **Policiales: Robos esclarecidos**

Escrito por Alejandro Campins  
Miércoles, 05 de Diciembre de 2018 22:03

---

### **ROBOS ESCLARECIDOS- IMPUTADO DETENIDO**

**HECHO:** 1- DENUNCIANTE: CARBALLO HUGO PEDRO, le sustrajeron un stereomarca PIONNER, con reproductor de CD, y Handy marca MULTILINK.-

**HECHO:** 2 – DENUNCIANTE: LINGUA PABLO MARTIN, le sustrajeron dinero de caja registradora, \$ 2500, una cámara infrarroja color negra.

Fecha personal Policial de Carlos Casares, conjuntamente personal DDI Carlos Casares, Gabinete Criminológico 9 de Julio y Grupo GAD, conforme orden de servicio 3054/18, denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD "ALLANAMIENTO Y DETENCIÓN", relacionada a investigación de hechos acaecidos con fecha 04/01/14 y 05/04/14, en la localidad de Carlos Casares, donde resultaron victimas/denunciantes los mencionados ut supra, constituyéndose a "prima facie" el delito de "ROBO", tramitándose por consiguiente por el Sr. Agente Fiscal Dr. Juan Martin Garriz y Juzgado de Garantías N° 03 a cargo del Dra. Cardosi Alicia Edith, ambos del departamento Judicial de Trenque Lauquen, la diligencia enunciada, la que arrojó resultado positivo, lográndose para con imputado "RODRÍGUEZ CARLOS OMAR," domiciliado en calle San Juan N° 1345 de la localidad de 9 de Julio, su efectiva DETENCIÓN.- Consultado magistrado interviniente Dr. Juan Martin Garriz a cargo de la UFI N° 3, dispuso su comparencia en el asiento de la sede Tribunalicia de Trenque Lauquen

